

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

ESG Multi-Asset Fund

Un compartimento de BlackRock Global Funds

Class A2 EUR

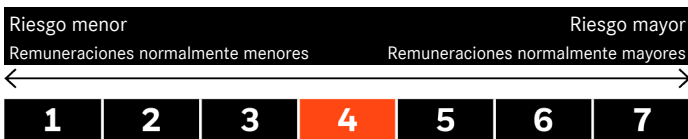
ISIN: LU0093503497

Sociedad Gestora: BlackRock (Luxembourg) S.A.

Objetivos y política de inversión

- ▶ El Fondo pretende proporcionar una rentabilidad de su inversión a través de una combinación de revalorización del capital y rendimientos de los activos del Fondo, e invirtiendo de forma coherente con los principios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) aplicados a la inversión.
 - ▶ El Fondo invierte a escala mundial en valores de renta variable (como acciones), valores de renta fija (como los bonos), fondos, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario (es decir, títulos de deuda con vencimientos a corto plazo), de acuerdo con lo establecido en la política ESG del Fondo descrita posteriormente.
 - ▶ El Fondo se gestiona de forma activa y la medida en que el Fondo invierta en estas clases de acciones podrán variar sin límites, dependiendo de las condiciones del mercado y de otros factores, según el criterio del asesor de inversiones (AI). A la hora de seleccionar los valores, el AI podrá hacer referencia a un índice de referencia compuesto, que incluirá el 50 % de MSCI World Index y el 50 % de Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR (Índice) con fines de gestión de riesgos. El AI no está sujeto a los componentes o la ponderación del Índice a la hora de seleccionar las inversiones. El AI podrá además hacer uso de su potestad para invertir en valores no incluidos en el Índice, con el fin de aprovechar determinadas oportunidades de inversión.
 - ▶ Las inversiones del Fondo podrán estar emitidas por Gobiernos, agencias gubernamentales, empresas y organismos supranacionales (como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). Estas podrían incluir inversiones con una calificación de solvencia relativamente baja, o que carezcan de calificación.
 - ▶ Los activos totales del Fondo se invertirán de acuerdo con lo establecido en su Política ESG, tal como se indica en el folleto. Para obtener más información sobre las características ESG, consulte el folleto y visite el sitio web de BlackRock: <https://www.blackrock.com/baselinescreens>. Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o sus criterios ESG se han analizado. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice.
 - ▶ El Fondo puede obtener una exposición indirecta (a través, entre otros, de instrumentos financieros derivados (IFD) es decir, inversiones cuyos precios se basan en uno o más activos subyacentes) y participaciones en organismos de inversión colectiva) a valores que pueden no cumplir estos criterios ESG. El AI puede utilizar IFD con fines de inversión con fines de inversión para lograr el objetivo de inversión del Fondo y/o de reducir el riesgo en la cartera del Fondo, reducir los costes de inversión y generar ingresos adicionales. El Fondo, a través de los IFD, podrá generar distintos niveles de apalancamiento del mercado (es decir, cuando el Fondo incurre en una exposición de mercado superior al valor de sus activos). Cualquier clasificación ESG o análisis citado anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los IFD utilizados por el Fondo.
 - ▶ La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda), ponderada por su valor de mercado. El AI creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice. El Fondo tratará de obtener una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice.
 - ▶ Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones a corto plazo.
 - ▶ Sus acciones serán no distributivas (los ingresos por dividendo se incorporarán a su valor).
 - ▶ Sus acciones estarán denominadas en euros, la moneda base del Fondo.
 - ▶ Puede usted comprar y vender diariamente sus acciones. La inversión inicial mínima para esta clase de acciones es de 5000 USD o su equivalente en otra moneda.
- Para más información sobre el Fondo, las clases de acciones/participaciones, los riesgos y los gastos, consúltese el folleto del Fondo, disponible en las páginas de productos de www.blackrock.com.

Perfil de Riesgo y Remuneración



- ▶ Este indicador se basa en datos históricos y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.
- ▶ La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo.
- ▶ La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- ▶ El Fondo se sitúa en la categoría 4, debido a la naturaleza de sus inversiones, que comportan los riesgos citados a continuación. Estos factores pueden repercutir en el valor de las inversiones del Fondo o hacer que el Fondo sufra pérdidas.
 - El riesgo de crédito, los cambios en los tipos de interés y/o los incumplimientos de los emisores tendrán un impacto significativo en el comportamiento de los títulos de renta fija. Las rebajas de la calificación de solvencia potenciales o reales pueden incrementar el nivel de riesgo.
 - El valor de los títulos de renta variable y los asimilados a acciones se puede ver afectado por los movimientos diarios del mercado bursátil. Entre otros factores que influyen están los acontecimientos políticos, las noticias económicas, beneficios empresariales y los hechos societarios de importancia.
 - Los derivados pueden ser muy sensibles a las variaciones del valor del activo en que se basan y pueden aumentar el volumen de las pérdidas y ganancias, provocando mayores oscilaciones en el valor del Fondo. El impacto sobre el Fondo puede ser mayor cuando los derivados se utilizan de forma generalizada o compleja.
 - El Fondo podría tratar de excluir Fondos que no estén sujetos a los requisitos ESG. Por consiguiente, los inversores deberán realizar una evaluación ética personal del filtro ESG del Fondo antes de invertir en este. Este filtro ESG podría afectar negativamente al valor de las inversiones del Fondo si se compara con un fondo sin dicho filtro.
- ▶ Entre los riesgos específicos no identificados adecuadamente por el indicador de riesgo están:
 - Riesgo de contraparte: La insolvencia de cualquier entidad que presta servicios como la custodia de activos, o como contraparte de contratos financieros como los derivados u otros instrumentos, puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.

- Riesgo de crédito: El emisor de un valor mantenido en el Fondo puede que desatienda sus obligaciones de pago de importes debidos o de reembolso de capital.
- Riesgo de liquidez: Una menor liquidez significa que el número de compradores y vendedores es insuficiente para permitir que el Fondo venda o compre las inversiones con facilidad.

Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de su comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Los gastos de entrada y salida recogidos representan cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. Podrá conocer los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o del distribuidor.

*Sujeto a un cargo de hasta el 2% pagadero al Fondo cuando la Gestora tenga la sospecha de negociación abusiva por parte de un inversor.

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del periodo de doce meses que concluyó el 30 noviembre 2022. Esta cifra puede variar de un año a otro. Excluye los costes relacionados con la cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada/salida pagado a un plan de inversiones subyacente (si existe este).

** En la medida en que el Fondo opere en préstamos de valores para reducir los gastos, el propio Fondo percibirá el 62,5% de los ingresos asociados que se generen, y el 37,5% restante se recibirá por BlackRock en calidad de agente de préstamo de valores. Debido a que el reparto de los ingresos por préstamos de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, esto ha quedado excluido de los gastos corrientes.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gasto de entrada	5,00%
Gasto de salida	Ninguna*

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de la inversión, o antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del Fondo cada año	
Gastos corrientes	1,45%**
Gastos detrados del Fondo en determinadas condiciones	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

Rentabilidad Pasada

La rentabilidad histórica no es un indicador de la futura rentabilidad.

En el gráfico se muestra la rentabilidad anual del Fondo en EUR para cada año natural durante el periodo mostrado en el gráfico. Se expresa en forma de una variación porcentual del valor de inventario neto del Fondo al cierre de cada ejercicio. El Fondo se lanzó en 1999. La clase de acciones se lanzó en 1999.

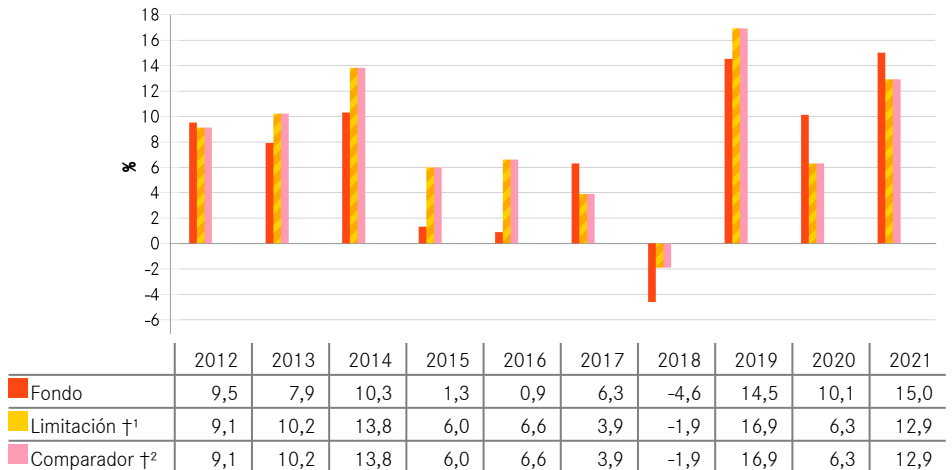
La rentabilidad se indica tras deducir los gastos corrientes. Las eventuales comisiones de entrada/salida quedan excluidas del cálculo.

†150% MSCI World Index and 50% Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR (EUR)

†250% MSCI World Index and 50% FTSE World Government Bond Euro Hedged Index (EUR)

No está previsto que la rentabilidad del Fondo replique la del índice.

Rentabilidad histórica hasta el 31 de diciembre de 2021



⚡ Durante este periodo, la rentabilidad se logró en unas circunstancias que ya no están vigentes.

Información Práctica

- ▶ El Depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA / NV, sucursal de Luxemburgo.
- ▶ Puede obtenerse más información acerca del Fondo en los informes anuales y semestrales más recientes de BlackRock Global Funds (BGF). Estos documentos se encuentran disponibles gratuitamente en inglés y otros varios idiomas. Podrán obtenerse, junto con otra información como precios de las acciones, en el sitio web de BlackRock, en la dirección www.blackrock.com o llamando al equipo Internacional de Servicios al Inversor en el +44 (0) 20 7743 3300.
- ▶ Los inversores deben tener presente que la legislación tributaria de aplicación al Fondo puede repercutir en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo.
- ▶ El Fondo es un compartimento de BGF, una estructura paraguas compuesta de diferentes compartimentos. Este documento es específico del Fondo y de la clase de acciones que se indican al principio de este documento. No obstante, el folleto y los informes anuales y semestrales se preparan para todo el paraguas.
- ▶ BGF únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.
- ▶ Con arreglo a la legislación de Luxemburgo, BGF mantiene responsabilidad segregada entre sus compartimentos (significa que los activos del Fondo no se utilizarán para hacer frente a los pasivos de otros compartimentos dentro de BGF). Además, los activos del Fondo se mantienen separados de los activos de otros compartimentos.
- ▶ Los inversores podrán canjear sus acciones del Fondo por acciones de otro compartimento dentro de BGF, con sujeción a ciertas condiciones que señala el folleto.
- ▶ La Política de remuneración de la Sociedad de gestión, que describe el modo en que se calculan y conceden la remuneración y las prestaciones, así como los acuerdos de gestión relacionados, se encuentra disponible en www.blackrock.com/Remunerationpolicy o puede obtenerse mediante solicitud al domicilio social de la Sociedad de gestión.